

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para conmemorar este 2026 los 150 años de la creación de la Institución Libre de Enseñanza de España**, para su debate en la Comisión de Cultura.

En el Congreso de los Diputados, a 10 de julio de 2026.

EL DIPUTADO
VÍCTOR J. RUIZ DE DIEGO

EL DIPUTADO
ROBERTO GARCÍA MORÍS

LA DIPUTADA
IRENE JÓDAR PÉREZ

EL DIPUTADO
MARC LAMÚA ESTAÑOL

EL DIPUTADO
JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ

EL DIPUTADO
AMADOR MARQUÉS ATÉS

LA DIPUTADA
M^a LUZ MARTÍNEZ SEIJO

EL DIPUTADO
ALBERTO MAYORAL DE LAMO

EL DIPUTADO
JOSEP PARÉ AREGALL

LA DIPUTADA
ISABEL M^a PÉREZ ORTIZ

EL DIPUTADO
ARTEMI V. RALLO LOMBARTE

LA DIPUTADA
MARÍA SAINZ MARTÍN

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MARIBEL GARCÍA LÓPEZ

LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MONTSE MÍNGUEZ GARCÍA

35-155-51-124-60-63-128-138-78-84-145-PNLC ANIVERSARIO LIBRE ENSEÑANZA -lrm-2060

C.DIP 122303 13/07/2026 12:43

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este 2026 se celebra una efeméride de un acontecimiento cultural relevante para nuestro país, los 150 años de la creación de la Institución Libre de Enseñanza en España.

La Institución Libre de Enseñanza (ILE) fue fundada en Madrid -el 29 de octubre de 1876- por un grupo de catedráticos (dirigidos por Francisco Giner de los Ríos, y entre los que se encontraban Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón), que habían sido expedientados, desterrados y separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral.

Ello los obligó a proseguir su tarea educadora al margen de los centros universitarios del Estado, aprovechando la posibilidad que para ello dejaba el Artículo 12 de la Constitución de 1876 que, en uno de sus párrafos, decía: “Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes”. Así, crearon “un establecimiento educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación primaria y secundaria” (Fundación Giner de los Ríos).

La institución llevó a cabo una tarea de renovación cultural y pedagógica sin precedentes. En sus estatutos se declara “ajena a todo el interés religioso, ideología o partido político, proclamando el derecho a la libertad de cátedra, la inviolabilidad de la ciencia y el respeto a la conciencia individual”.

En el proyecto participaron Joaquín Costa, Augusto González de Linares, Hermenegildo Giner, Federico Rubio y otras personalidades comprometidas en la renovación educativa, cultural y social.

A partir de 1881 empezaron a formar parte del cuerpo docente de la Institución profesores formados en ella (Manuel Bartolomé Cossío, que sucederá a Giner al frente de la ILE, Ricardo Rubio, Pedro Blanco, Ángel do Rego, José Ontañón, Pedro Jiménez-Landi., etc) cuya labor afianzará el proyecto institucionista y garantizará su continuidad.

Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la ILE se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española y en cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas.

Testimonio de este vigor innovador es el elenco de colaboradores en su Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE), en el que aparecen figuras de dimensión internacional, como Bertrand Russell, Henri Bergson, Charles Darwin, John Dewey, Santiago Ramón y Cajal, Miguel de Unamuno, María Montessori, León Tolstói, H. G. Wells, Rabindranath Tagore, Juan Ramón Jiménez, Gabriela Mistral, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Azorín, Eugenio D'Ors o Ramón Pérez de Ayala, algunas de ellas íntimamente vinculadas con la Institución, como Julián Sanz del Río, Antonio Machado Álvarez, Antonio y Manuel Machado Ruiz, Julio Rey Pastor, Luis Simarro, Nicolás Achúcarro, Francisco Barnés o Alice Pestana.

Bajo la influencia de la Institución se emprendieron desde organismos públicos importantes reformas en los terrenos jurídico, educativo y social, y se crearon organismos como el Museo Pedagógico, y la Junta para Ampliación de Estudios, de la que dependían el Centro de Estudios Históricos, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales o la Residencia de Estudiantes” que, inspirada en los modelos de los colleges de Oxford y Cambridge, proporcionaba no sólo alojamiento a sus estudiantes, sino que ofrecía una formación integral a la persona.

En torno a la Junta y al Museo cristalizaron desde 1907 hasta 1936 intentos de reforma científica y educativa que dieron lugar a iniciativas pioneras: El Instituto Escuela, las pensiones para ampliar estudios en el extranjero, las colonias escolares de vacaciones, la Universidad Internacional de verano o las misiones pedagógicas, actuantes durante la Segunda República.

La Residencia de Señoritas y el Lyceum Club Femenino Español

Destaca el papel que protagonizaron las mujeres en el ILE. En 1915, María de Maeztu creó la Residencia de Señoritas, que buscaba la formación integral de las jóvenes preparándolas para cursar estudios superiores.

Y en 1926, Maeztu impulsó la creación del Lyceum Club Femenino Español, una institución pionera y una de las principales expresiones del feminismo español de la primera mitad del siglo XX. Inspirado en experiencias europeas similares, el Lyceum se convirtió en un espacio de encuentro, intercambio intelectual y participación en la vida cultural y social, contribuyendo decisivamente a ampliar la presencia de las mujeres en la esfera pública. Entre sus socias figuraron algunas de las personalidades más destacadas de la cultura y el pensamiento de la época, como Zenobia Camprubí, Victoria Kent, Clara Campoamor, Elena Fortún o Matilde Huici.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso insta al Gobierno a:

1. Reconocer y poner en valor la Institución Libre de Enseñanza en España como “centro de gravedad de toda una época de la cultura española”.
2. Conmemorar -en octubre 2026- los 150 años de la creación de la Institución Libre de Enseñanza en España, en colaboración con el resto administraciones competentes y las organizaciones de la sociedad civil y cultural, con un programa de actividades culturales, conferencias, exposiciones y/o actos culturales.
3. Reeditar la primera publicación de Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE) – impresa por primera vez en marzo de 1877.
4. Impulsar el conocimiento y la difusión del legado del Lyceum Club Femenino Español, referente del feminismo español, reconociendo su contribución al desarrollo cultural, educativo y social de España y su papel pionero en la incorporación de las mujeres a la vida intelectual y pública, promoviendo su estudio y divulgación en los ámbitos educativo y cultural.”